



Santiago, 7 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

HECHO ESENCIAL

Informa Resumen de las Conclusiones de la Investigación solicitada por el “Comité Especial” de Banco BTG Pactual S.A. (Brasil)

BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el Artículo 10, inciso segundo de la Ley 18.045, cumpla con informar que en el día de hoy, Banco BTG Pactual S.A. (Brasil), en adelante “BTG Pactual”, anunció que se ha completado la investigación de cuatro meses que fue conducida por un Comité Especial de su directorio (como se define más adelante) en el marco de varias acusaciones de corrupción o ilegalidad relacionados con la detención de André Esteves y su posterior cobertura de prensa. El Comité Especial y sus abogados, en un resumen de las conclusiones de la investigación emitidas hoy y que se acompañan, señalaron que no encontraron ninguna base para concluir que las acusaciones de conductas irregulares y de corrupción contra Esteves, BTG Pactual, o su personal -que fueron objeto de la investigación- son creíbles, ni precisas ni apoyadas en pruebas fiables.

El Comité Especial, conformado en diciembre de 2015 e integrado por los directores independientes Marcos Maletz y Claudio Galeazzi y el director no independiente Huw Jenkins, recibió un mandato amplio para investigar varias acusaciones de corrupción e ilegalidad luego de la detención André Esteves en noviembre de 2015. El Comité Especial contrató al estudio de derecho internacional Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan, LLP ("Quinn Emanuel") y al bufete de abogados de Brasil, Veirano Advogados, para servir como consejero independiente y dirigir la investigación en su nombre.

El alcance de la investigación independiente del Comité Especial incluyó a André Esteves, a BTG Pactual, y a cualquier miembro de su personal, sobre:

- Pago de sobornos al ex ejecutivo de Petrobras, Nestor Cerveró, sin proporcionar pruebas a los investigadores federales con respecto a Esteves, sobre una supuesta participación en un plan para ayudar a huir Cerveró de Brasil, o que éste poseyera una copia confidencial de su acuerdo con el fiscal.

- Pago de sobornos al congresista Eduardo Cunha a cambio del apoyo a medidas favorables a BTG Pactual.
- Pago de sobornos al senador Fernando Collor de Mello y, potencialmente, a otros en el marco de un acuerdo entre BR Distribuidora y Derivados do Brasil S.A.
- Participación en transacciones financieras que involucran a José Carlos Bumlai con el propósito de beneficiar a ciertos políticos brasileños.
- Sobornos pagados para que BTG Pactual pudiera adquirir una participación en los activos africanos de Petrobras a un precio artificialmente bajo o recibir dividendos.
- Complicidad en actos de corrupción en Sete Brasil Participações, S.A.
- Pagos indebidos al ex presidente Lula da Silva.

En el transcurso de una investigación de cuatro meses, el abogado del Comité Especial llevó a cabo una revisión exhaustiva de estos temas, que incluían la recopilación de documentos electrónicos y en papel de más de 50 empleados BTG Pactual de la filial brasileña por parte del experto a cargo de KPMG. Se trata de una revisión de aproximadamente 430.000 documentos, realizada por los abogados de Quinn Emanuel y Veirano, y entrevistas con cerca de 30 ejecutivos y empleados de alto nivel BTG Pactual. El abogado también contrató a KPMG y al Grupo de Investigación de Berkeley ("BRG"), una empresa de asesorías y consultoría estratégica global líder especializada en investigaciones, para indagar en el tema y llevar a cabo análisis financieros de ciertas operaciones clave.

El resumen de las conclusiones de la investigación emitidas por el abogado señaló que la alta dirección de BTG Pactual y todos los demás empleados que participaron en la operación cooperaron con la investigación y que el Comité Especial tuvo total autonomía para dirigir y definir los temas a ser investigados y cómo la investigación procedería. Los miembros del Comité Especial participaron activamente en este proceso a través de numerosas llamadas y cinco reuniones formales durante el transcurso de la investigación de cuatro meses.

Sobre la base de su investigación, los abogados no encontraron ninguna base para concluir que Esteves, BTG Pactual, o cualquier miembro de su personal hubiera participado en algún acto de corrupción o ilegalidad.

"Me complace que el Comité Especial haya concluido su extensa investigación", dijo Persio Arida, presidente ejecutivo de BTG Pactual. "Este es otro hito importante para nosotros en el retorno a la normalidad".

El equipo de Quinn Emanuel fue dirigido por William A. Burck, Co-Presidente administrativo de la empresa en Washington DC, quien es ex fiscal federal de Manhattan y

abogado de la Casa Blanca de alto nivel; Michael B. Carlinsky, Presidente del Departamento de litigios complejos de la empresa y un alto miembro de la Oficina de la firma en Nueva York, y Ben O'Neil, un socio de la firma. El equipo de Veirano fue dirigido por los socios de sus oficinas de Sao Paulo y Río de Janeiro.

El texto íntegro del Hecho Relevante puede ser accedido en el siguiente link:

http://ir.btgpactual.com/btgpactual/web/conteudo_en.asp?idioma=1&tipo=40222&conta=44&id=224597

Quedando a su entera disposición para responder cualquier duda que tuviere sobre el particular, saluda atentamente al señor Superintendente,



Jorge Vinagrán Rodríguez
Director
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso